



**ESTADOS FINANCIEROS
Y
PRESUPUESTARIOS
BÁSICOS**



**ESTADOS FINANCIEROS
DEL
GOBIERNO FEDERAL**

INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Gobierno Federal del ejercicio fiscal 2011, contabilizan los eventos y las transacciones económicas cuantificables de las operaciones expresadas y contabilizadas en moneda nacional, producto de la gestión presupuestaria de los poderes Legislativo y Judicial, así como las dependencias, entidades paraestatales, órganos autónomos y ramos generales.

Los principios, criterios, normas y reglas específicas que rigen a la Contabilidad Gubernamental, de acuerdo a las mejores prácticas contables aplicables al Gobierno, le otorgan sustento al registro de las operaciones y a la presentación de los Estados Financieros. Estas características facilitan a las instancias fiscalizadoras comprobar en las Áreas Centrales de Contabilidad **-ACC-** la veracidad de los datos del ingreso y gastos públicos, así como de las operaciones de crédito público y de los fondos e inversiones federales.

El Estado de Situación Financiera Comparativo del Gobierno Federal, incluye tanto las operaciones con incidencia presupuestaria, como aquéllas que no tienen este efecto, además, del patrimonio público federal y la inversión gubernamental realizada a través de las aportaciones patrimoniales otorgadas a los organismos y empresas bajo control presupuestario.

En las actividades de revisión de las cifras presupuestarias intervienen de manera relevante diversas áreas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la información obtenida de los sistemas y controles presupuestarios respecto al tratamiento de las operaciones de gasto público.

Para formular los informes que se incluyen en este documento se utilizan procedimientos de validación, análisis y agrupación, aplicando metodologías que permiten determinar los resultados y compararlos con los del ejercicio precedente, con el propósito de medir su evolución. De esa forma, los reportes sobre las finanzas además de constituir un elemento básico y confiable para la fiscalización, permiten cumplir con el objetivo de proporcionar información financiera a la Cámara de Diputados y a la sociedad, para llevar a cabo el análisis de los resultados del ejercicio respecto a los obtenidos en el año anterior.

Para apoyar la interpretación de los Estados Financieros, se incorporan notas en las que se establecen las bases utilizadas para su elaboración, las principales políticas contables y las explicaciones a las variaciones más representativas de los saldos del ejercicio, respecto a los obtenidos en el ejercicio fiscal de 2010; dichas explicaciones se integran a partir de la información proporcionada por los servidores públicos responsables de las ACC.

El Estado de Modificaciones en la Hacienda Pública Federal registra la diferencia entre los resultados a favor y en contra del Gobierno Federal, derivada de las operaciones presupuestarias y no presupuestarias correspondientes al ejercicio, así como las variaciones al patrimonio que resultan de los traspasos de los saldos del año anterior.

La agrupación de los datos del Egreso, en términos generales se sustenta en los mismos términos presentados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Las clasificaciones administrativa, por objeto del gasto, funcional y económica, permiten identificar tanto los montos correspondientes a los Ramos autónomos, administrativos y generales del Gobierno Federal, así como los de las entidades de Control Presupuestario Directo.

CUENTA PÚBLICA DE 2011
GOBIERNO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
(Millones de Pesos)

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		IMPORTE	VARIACIÓN	
	2010	2011			%
ACTIVO					
CIRCULANTE					
Caja y Bancos	254 389.8	225 242.6	(29 147.2)	(11.5)	
Deudores del Erario (1a) *	2 927.8	1 666.7	(1 261.1)	(43.1)	
Deudores Diversos (1b) *	9 593.7	5 872.5	(3 721.2)	(38.8)	
Almacenes y Elaboraciones	5 634.8	5 055.3	(579.5)	(10.3)	
Suma	272 546.1	237 837.1	(34 709.0)	(12.7)	
FIJO					
Fideicomisos (2a)*	148 913.7	139 919.4	(8 994.3)	(6.0)	
Inversiones en Valores (2b)*	238 217.8	249 786.9	11 569.1	4.9	
Patrimonio de Organismos Descentralizados (2c)*	709 638.4	674 776.6	(34 861.8)	(4.9)	
Mobiliario y Equipo (2d) *	28 722.6	36 178.8	7 456.2	26.0	
Maquinaria, Herramientas y Aparatos	34 976.9	38 482.3	3 505.4	10.0	
Otros Bienes Muebles (2e) *	48 669.8	60 359.4	11 689.6	24.0	
Especies Animales (2f) *	96.6	124.9	28.3	29.3	
Obras en Proceso (2g) *	137 566.3	160 912.8	23 346.5	17.0	
Inmuebles (2h) *	230 280.3	292 666.4	62 386.1	27.1	
Suma	1 577 082.4	1 653 207.5	76 125.1	4.8	
OTROS ACTIVOS	2 202 661.7	3 432 016.0	1 229 354.3	55.8	
SUMA EL ACTIVO	4 052 290.2	5 323 060.6	1 270 770.4	31.4	
PASIVO					
A CORTO PLAZO					
Descuentos y Percepciones a Favor de Terceros (3a)*	1 664.9	2 113.5	448.6	26.9	
Proveedores y Acreedores Diversos	39 729.1	39 720.7	(8.4)	(0.0)	
Cuentas y Documentos por Pagar (3b) *	2 083 812.1	3 259 658.9	1 175 846.8	56.4	
Suma	2 125 206.1	3 301 493.1	1 176 287.0	55.3	
A LARGO PLAZO					
Deuda Pública Interior	2 888 277.2	3 197 703.3	309 426.1	10.7	
Deuda Pública Exterior (4a) *	706 665.7	858 331.4	151 665.7	21.5	
Suma	3 594 942.9	4 056 034.7	461 091.8	12.8	
OTROS PASIVOS					
Fondos y Depósitos Diversos (5a) *	148 966.7	121 276.1	(27 690.6)	(18.6)	
Pasivos de Administración (5b) *	65 200.7	129 436.8	64 236.1	98.5	
Pasivos Transferidos Pendientes de Formalizar	61.0	61.0	0.0	0.0	
Pasivos en Depuración	1 270.6	1 287.6	17.0	1.3	
Suma	215 499.0	252 061.5	36 562.5	17.0	
SUMA EL PASIVO	5 935 648.0	7 609 589.3	1 673 941.3	28.2	
HACIENDA PÚBLICA FEDERAL					
PATRIMONIALES					
Patrimonio (6a) *	(1 545 516.3)	(1 924 315.9)	(378 799.6)	24.5	
Resultado del Ejercicio (6b) *	(155 766.4)	(180 190.0)	(24 423.6)	15.7	
Rectificaciones a Resultados	(182 075.1)	(182 022.8)	52.3	0.0	
SUMA LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL	(1 883 357.8)	(2 286 528.7)	(403 170.9)	21.4	
SUMA PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA FEDERAL	4 052 290.2	5 323 060.6	1 270 770.4	31.4	

* Notas

CUENTA PÚBLICA DE 2011
GOBIERNO FEDERAL
ESTADO DE MODIFICACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL
(Millones de Pesos)

RESULTADOS QUE MODIFICARON LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL	A FAVOR	EN CONTRA
INGRESOS	2 523 056.7	
Ejecución de la Ley de Ingresos (7a)	2 485 551.2	
Beneficios Diversos	36 463.0	
Rendimientos por Fideicomiso de Pago	936.2	
Rendimientos por Pensión ISSSTE	102.3	
Rendimientos Patrimoniales	4.0	
EGRESOS		2 703 246.7
Costo de Operación de Programas (7b)		2 552 199.7
Diferencias Cambiarias		97 991.0
Pérdidas Diversas		42 296.6
Actualización de Operaciones UDIS		6 089.2
Resultados por Actualización del SAR		4 630.5
Costo Derivado de Pasivos Laborales		29.8
Por Entregas a la Tesorería de la Federación		9.9
RESULTADO DEL EJERCICIO		180 190.0
OTRAS OPERACIONES		
Variaciones al Patrimonio del Año, de Años Anteriores y Sujetas a Conciliación		222 980.9
MODIFICACIÓN NETA		403 170.9

* Notas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO FEDERAL

Con la finalidad de proporcionar al usuario elementos que permitan la mejor comprensión de las cifras contenidas en los Estados Financieros del Gobierno Federal, se incluyen notas a los estados financieros que se agrupan en tres apartados principales: **Bases de Preparación de los Estados Financieros**, que señalan las diversas disposiciones jurídicas, presupuestarias y contables vigentes durante el ejercicio que se informa, como son la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria-LFPRH- y su Reglamento, la Ley de Ingresos de la Federación -LIF-, el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación -PEF-, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental -PBCG- y el Sistema Contable vigente; **Principales Políticas Contables**, que describen los procedimientos y reglas técnicas específicas de registro, basadas en la normatividad del Sistema de Contabilidad Gubernamental -SCG- y, finalmente, las **Principales Variaciones**, que incluyen las explicaciones más representativas o relevantes de las cuentas de balance y de resultados que conforman los Estados Financieros.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Normatividad

Los Estados Financieros del Gobierno Federal se elaboran en apego a la normatividad contable gubernamental federal, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público -SHCP-, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública -UCGIGP-. Cada una de las Normas se aplica de conformidad con lo dispuesto en los ordenamientos legales vigentes.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables. Los PBCG representan el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros que utilizan los entes públicos en la generación de informes, que por su integralidad y comparabilidad, resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones.

Asimismo, constituyen la herramienta para apoyar las tareas de evaluación y fiscalización de los movimientos que inciden en la recaudación, el gasto público, la deuda pública, el manejo de los fondos y valores, y su impacto en el Patrimonio. Estas características que distinguen a los PBCG, cuentan con la opinión favorable del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. -IMCP-, consideran preceptos propios del Gobierno Federal relativos a la obligación de atender las disposiciones legales en el registro de los eventos y las transacciones de carácter económico, presupuestario y patrimonial, entre otros, así como el ejercicio y la ejecución del PEF y la LIF, respectivamente.

Sistema Contable

El SCG, reúne los principios, normas y procedimientos de registro contable y tiene como finalidad principal informar sobre las operaciones financieras, contables, presupuestarias y patrimoniales de cada una de las ACC. La normatividad contable se encuentra compilada en el SCG, que es revisado y actualizado permanentemente por la UCGIGP, y se integra por el Marco Conceptual, PBCG, Normas de Información Financiera Gubernamental -NIFG-, Normas Generales de Información Financiera Gubernamental -NGIFG-, Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental -NEIFG-, Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental del Sector Paraestatal -NEIFGSP-, así como el Catálogo General de Cuentas que

se integra por los subsistemas de Recaudación, Egresos, Deuda Pública y Fondos Federales, de acuerdo a las características de cada operación, evento o transacción como sigue:

El Subsistema de Recaudación registra la ejecución de los ingresos federales presupuestarios por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

El de Egresos, contabiliza las operaciones derivadas del ejercicio del presupuesto por erogaciones de gasto corriente, inversión y de obra pública, realizadas para dar cumplimiento a los programas y metas establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo **-PND-** a cargo de los poderes, las dependencias, ramos generales y órganos autónomos.

El Subsistema de Deuda Pública capta los movimientos derivados de la colocación y amortización del crédito público, así como los relativos a la ejecución del presupuesto por el costo financiero de dichos créditos y los correspondientes por los apoyos otorgados a los ahorradores y deudores de la banca.

El de Fondos Federales tiene bajo su responsabilidad, el manejo, guarda, custodia y control de los recursos financieros y valores propiedad del Gobierno Federal, o de terceros.

El SCG, descansa en la interrelación de los subsistemas bajo el manejo de cuentas de enlace, mismas que permiten conocer el efecto que una operación tiene en dos o mas de ellos, por lo tanto la conciliación de los saldos de dichas cuentas es una de las premisas que se ha instaurado a efecto de disminuir la no corresponsabilidad entre éstos.

Debido a las características de integración del SCG, es responsabilidad exclusiva de las ACC la confiabilidad de sus registros, así como de los que se generen por operaciones que se vinculan con dos o más subsistemas. De las cuales se realizan las conciliaciones correspondientes.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Actualización

La Administración Pública Federal Centralizada no aplica normas de depreciación y/o actualización de activos, excepto en los casos de enajenación, realización, desincorporación y por el importe de las responsabilidades derivadas de pérdidas o destrucción de activos físicos. En caso de que el valor histórico en libros sea menor al costo de recuperación o de reposición, la diferencia se contabiliza como activo complementario contra una cuenta patrimonial por la variación en favor de la Hacienda Pública; cuando dicha diferencia sea mayor, se afecta el resultado del ejercicio por la pérdida.

Saldos en Moneda Extranjera

Para presentar de manera consistente en los Estados Financieros los importes en moneda nacional por los saldos de las cuentas que acumulan operaciones efectuadas en moneda extranjera, al cierre del ejercicio, se actualizan aplicando la tabla "Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras para Cierres Contables al 31 de Diciembre" que cada año expide y difunde la UCGIGP a las ACC generadoras de la información para integrar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, conforme a lo establecido en la NGIFG-005 "Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, en la Contabilidad de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración". La elaboración de la tabla mencionada, se fundamenta en los documentos emitidos por el Banco de México **-BANXICO-** denominados "Equivalencia de las Monedas de Diversos Países con el Dólar de los Estados Unidos de América" y "Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana".

Provisiones Laborales

Las obligaciones laborales en favor de los trabajadores adscritos a los Poderes de la Unión, se regulan por lo previsto en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado **-LISSSTE-**.

Aportaciones e Inversiones Financieras

El Gobierno Federal posee activos financieros representados por inversiones en empresas de participación estatal, así como en organismos descentralizados, constituidos mediante aportaciones patrimoniales. También canaliza recursos monetarios para incrementar o crear fideicomisos públicos paraestatales, destinados a apoyar actividades productivas y/o prioritarias.

Por otra parte, la Tesorería de la Federación **-TESOFE-** con fundamento en las facultades que su Ley y Reglamento le confieren, efectúa transacciones de compra-venta de títulos de deuda gubernamental y de divisas para invertirlos en la banca de desarrollo o en instituciones bancarias, celebra contratos de comisión mercantil y realiza operaciones de reporto; todo esto con el propósito de obtener beneficios financieros en favor del Gobierno Federal.

Inversiones Temporales

En el Sector Central, aún cuando no se considera una actividad propia de los poderes, las dependencias, entes autónomos y ramos generales; en algunos casos, realizan inversiones aplicando temporalmente los recursos públicos disponibles en cuentas productivas que generan rendimientos financieros en favor del Gobierno Federal y son enterados a la TESOFE como ingresos presupuestarios.

Depuración y Cancelación de Saldos

Con el propósito de que la información financiera de las ACC muestren razonablemente los saldos de sus cuentas, el SCG contiene la NGIFG-006 "Norma para Depuración y Cancelación de Saldos" que incluye una guía y el modelo de acta para llevar a cabo dicho proceso, cuando se determine que no existe un cierto grado de recuperabilidad, exigibilidad o procedencia de las operaciones, así como de aquéllas cuya imposibilidad práctica de cobro es notoria, o bien cuando haya prescrito la obligación.

Inventarios

Las dependencias están obligadas a contar con un control administrativo que permita el manejo adecuado de los inventarios y a realizar, por lo menos una vez al año, el inventario físico completo de sus bienes, el cual deberá coincidir con los saldos presentados en las cuentas de activo correspondientes.

El registro de los bienes de activo fijo se realiza a valor histórico, considerando invariablemente los importes consignados en los documentos comprobatorios y justificativos originales o utilizando como soporte, en los casos en que así se autorice, copia certificada de los mismos; y excepcionalmente, a falta de éstos se contabilizan al valor de avalúo o estimado.

Base Acumulativa

El registro de las operaciones de gasto se contabilizan conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago y el ingreso cuando éste se realice efectivamente o exista jurídicamente el derecho de cobro, de acuerdo con lo previsto en el PEF y en la LIF, respectivamente de conformidad con lo establecido en los PBCG.

Deuda Pública

En cuanto a la Deuda Pública, se mantiene el criterio de registrar anualmente la incidencia presupuestaria por el resultado neto de la deuda pública, contabilizando únicamente el endeudamiento o desendeudamiento. La colocación y amortización efectuada en el transcurso del ejercicio, se contabiliza, en cuentas de pasivo de administración, es decir, ajenas a los presupuestos públicos, determinando el saldo neto al cierre del mismo, traspasando dichas cuentas a las de erario de largo plazo registrando en el caso de endeudamiento la ejecución presupuestaria en la LIF, o como ejercicio del PEF, si resultara desendeudamiento.

PRINCIPALES VARIACIONES

Para complementar la información que se presenta en los Estados Financieros, se explican las variaciones más significativas que se derivan de la comparación de los cambios en los valores presentados de un año a otro, atendiendo los siguientes criterios:

- Considerando el PBCG “Consistencia” se explican las cifras con desviaciones positivas o negativas respecto al ejercicio anterior, mayores al 13.8 por ciento, integrado por el 3.8 por ciento correspondiente a la inflación del año 2011, publicada por BANXICO, más diez puntos porcentuales.
- Con base en los PBCG denominados “Importancia Relativa” y “Revelación Suficiente”, y con la finalidad de aportar mayores elementos, se analizan aquellos rubros que por su efecto en las finanzas públicas, se considera requieren de una explicación.
- Las cifras se determinaron a partir de los importes e informes proporcionados por cada una de las ACC, del Gobierno Federal, de conformidad con el Catálogo de Formatos e Instructivos que remite la SHCP para efectos de integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal **-CHPF-**, de conformidad con el artículo 242 y 272 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que señala a las dependencias como responsables de la confiabilidad de las cifras consignadas en su contabilidad, así como la representatividad de los saldos de las cuentas y de los reportes que de ellos se deriven.

A continuación se comentan las causas o motivos que originaron las variaciones más relevantes de las cifras que integran los Estados Financieros del ejercicio que se informa, respecto a los registrados en el ejercicio de 2010.

ACTIVO

Circulante

1a) Deudores del Erario

Este rubro registró un decremento neto en 2011, de 1 261.1 millones de pesos que representó el 43.1 por ciento respecto al inicio del ejercicio y fue generado por la depuración del programa nacional de apoyo para las empresas de solidaridad que hizo la Secretaría de Economía por 2 927.8 millones de pesos, así mismo hubo un incremento en el ramo 19, Aportaciones a Seguridad Social, por 1 666.6 millones de pesos, para el fortalecimiento del fondo de préstamos personales del ISSSTE.

1b) Deudores Diversos

El decremento neto en 2011, fue de 3 721.2 millones de pesos que representó el 38.8 por ciento respecto al inicio del ejercicio y fue generado principalmente por disminución en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en 3 950.0 millones de pesos, e incrementos por 157.3 millones de pesos destacando los de: Secretaría de Relaciones Exteriores, Cámara de Diputados, Procuraduría General de la República y recuperaciones por demandas legales en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por 71.6 millones de pesos.

Fijo

2a) Fideicomisos

Durante el ejercicio 2011 se registró un decremento neto por 8 994.3 millones de pesos que representó el 6.0 por ciento respecto al año anterior, que se compone de la disminución por 39 756.5 millones de pesos, destacando principalmente el ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y aumentos por 30 736.2 millones de pesos, en los cuales destacan: el ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y las secretarías de la Defensa Nacional y Economía, como se observa en el cuadro siguiente.

FIDEICOMISOS
(Millones de Pesos)

DEPENDENCIAS Y FIDEICOMISOS	SALDO 2010	MOVIMIENTOS PRESUPUES- TARIOS	POR AJUSTES	SALDO 2011
T O T A L E S	148 913.7	30 736.2	(39 730.5)	139 919.4
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	7 873.6	2 094.9	3 167.1	13 135.6
- Fondo de Inversión en Infraestructura	1 600.0	0.0	0.0	1 600.0
- Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda	2 081.7	0.0	0.0	2 081.7
- Fondo de Capitalización a Inversión del Sector Rural	1 727.6	0.0	0.0	1 727.6
- Fondo de Asistencia Técnica y Garantía Créditos Agropecuarios	2 388.3	872.0	0.0	3 260.3
- Recursos en Administración de Fideicomisos de Pago	0.0	1 005.3	3 167.1	4 172.4
- Otros	76.0	217.6	0.0	293.6
DEFENSA NACIONAL	5 630.1	4 721.3	(6 042.6)	4 308.8
- Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar	5 630.1	3 572.5	(5 709.9)	3 492.7
- Fideicomiso de Fondo de Apoyo a Adeudos de Militares	0.0	1 148.8	(332.7)	816.1
AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	52.0	44.3	(135.5)	(39.2)
- Fideicomiso de Riesgo Compartido	34.6	0.0	(135.1)	(100.5)
- Fideicomiso Fondo Ganadero	17.0	0.0	0.0	17.0
- Recursos en Administración de Fideicomiso	0.0	44.3	0.0	44.3
- Otros	0.4	0.0	(0.4)	0.0
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	54 727.6	2 317.3	383.1	57 428.0
- Fideicomiso para la Formación y Capacitación Marina Mercante	237.1	0.0	0.0	237.1
- Fideicomiso de Inversión en Infraestructura	41 289.5	0.0	0.0	41 289.5
- Fideicomiso para el Desarrollo Estratégico del Sureste	2 088.6	0.0	0.0	2 088.6
- Fideicomiso Nuevo Aeropuerto	5 006.8	76.0	0.0	5 082.8
- Fideicomiso de Administración y Pago para la Construcción de la Autopista Durango-Mazatlán	2 750.0	0.0	0.0	2 750.0
- Fideicomiso e-México	1 948.4	2 241.3	0.0	4 189.7
- Fideicomiso de Cobertura Social de Telecomunicaciones	976.0	0.0	0.0	976.0
- Otros	431.2	0.0	383.1	814.3
ECONOMÍA	1 429.0	3 573.4	(2 910.0)	2 092.4
- Proméxico	436.4	165.0	0.0	601.4
- Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa	782.9	3 002.1	(2 910.0)	875.0
- Recursos en Administración de Fideicomiso	0.0	406.3	0.0	406.3
- Otros	209.7	0.0	0.0	209.7
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1 358.2	2 657.3	(2 643.6)	1 371.9
- Túnel Emisor Oriente (TEO)	1 358.2	2 657.3	(2 643.6)	1 371.9
DESARROLLO SOCIAL	2 369.9	0.0	(8.5)	2 361.4
- Fondo Nacional de Habitaciones Populares	2 339.6	0.0	0.0	2 339.6
- Oportunidades	10.7	0.0	(8.5)	2.2
- Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	19.6	0.0	0.0	19.6
TURISMO	7 592.6	1 429.1	(42.0)	8 979.7
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo	7 592.6	1 429.1	(42.0)	8 979.7
PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	62 701.6	5 601.4	(29 686.6)	38 616.4
- Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros	45 240.1	5 601.4	(12 362.5)	38 479.0
- Obligaciones Laborales	16 642.8	0.0	(16 642.8)	0.0
- Recursos en Administración de Fideicomiso	818.7	0.0	(681.3)	137.4
FUNCIÓN PÚBLICA	947.2	250.0	(902.3)	294.9
-Fideicomiso del Bicentenario	947.2	250.0	(902.3)	294.9
SALUD	1 821.1	2 456.0	(1 776.9)	2 500.2
-Comisión Nacional de Protección Social en Salud	1 821.1	2 456.0	(1 776.9)	2 500.2
GOBERNACIÓN	1 068.7	1 200.0	(299.9)	1 968.8
-Fondo de Apoyo Social a Extrabajadores Migratorios y FONDEN	1 068.7	1 200.0	(299.9)	1 968.8
OTRAS DEPENDENCIAS	1 342.1	4 391.2	1 167.2	6 900.5
- Varias	1 342.1	4 391.2	1 167.2	6 900.5

FUENTE: Dependencias del Gobierno Federal.

2b) Inversiones en Valores

Las aportaciones del Gobierno Federal en las Empresas de Participación Mayoritaria, Minoritaria y Organismos de Control Presupuestario Indirecto, se reportan en este rubro. En 2011 se registró un incremento de 11 569.1 millones de pesos al compararse con el año anterior, derivado principalmente del mayor patrimonio en organismos descentralizados controlados por las secretarías del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Hacienda y Crédito Público, Educación Pública y Salud.

En el caso de las inversiones en empresas de participación mayoritaria el total se vio influenciado por las aportaciones realizadas por las secretarías de Hacienda y Crédito Público, Desarrollo Social, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y Comunicaciones y Transportes.

INVERSIONES EN VALORES (Millones de Pesos)

CONCEPTOS/ DEPENDENCIA	SALDOS		VARIACIÓN	
	2010	2011	IMPORTE	%
T O T A L E S	238 217.8	249 786.9	11 569.1	4.9
PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	133 850.9	142 872.3	9 021.4	6.7
- Educación Pública	52 999.7	54 780.7	1 781.0	3.4
- Comunicaciones y Transportes	20 234.4	20 234.4	0.0	0.0
- Desarrollo Social	98.3	99.0	0.7	0.7
- Salud	7 497.3	8 519.1	1 021.8	13.6
- Economía	5 345.7	5 402.5	56.8	1.1
- Hacienda y Crédito Público	10 865.7	12 355.8	1 490.1	13.7
- Medio Ambiente y Recursos Naturales	20 768.2	25 227.5	4 459.3	21.5
- Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	11 966.0	12 060.2	94.2	0.8
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	3 334.0	3 351.5	17.5	0.5
- Otras	741.6	841.6	100.0	13.5
INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN MAYORITARIA	93 868.6	96 253.1	2 384.5	2.5
- Hacienda y Crédito Público	81 401.2	83 079.2	1 678.0	2.1
- Comunicaciones y Transportes	7 018.4	7 201.5	183.1	2.6
- Desarrollo Social	1 565.9	1 771.4	205.5	13.1
- Educación	688.2	762.7	74.5	10.8
- Salud	980.9	1 032.6	51.7	5.3
- Economía	0.6	0.6	0.0	0.0
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1 457.6	1 652.4	194.8	13.4
- Otras	755.8	752.7	(3.1)	(0.4)
INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN MINORITARIA	1 842.4	1 827.8	(14.6)	(0.8)
- Comunicaciones y Transportes	1 842.4	1 827.8	(14.6)	(0.8)
OTRAS INVERSIONES	8 655.9	8 833.7	177.8	2.1
- Hacienda y Crédito Público	5 140.9	6 380.2	1 239.3	24.1
- Comunicaciones y Transportes	984.9	984.9	0.0	0.0
- Desarrollo Social	2 523.8	1 462.2	(1 061.6)	(42.1)
- Educación Pública	6.2	6.2	0.0	0.0
- Salud	0.0	0.1	0.1	100.0
- Energía	0.1	0.1	0.0	0.0

FUENTE: Dependencias del Gobierno Federal.

PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO
(Millones de Pesos)

DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS	SALDO	MOVIMIENTOS		SALDO
	2010	PRESUPUES- TARIOS	POR AJUSTES	2011
T O T A L	133 850.9	9 204.4	(183.0)	142 872.3
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	10 865.7	1 490.1	0.0	12 355.8
- Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	4 718.9		0.0	4 718.9
- Financiera Rural	3 819.5	1 384.3	0.0	5 203.8
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	1 381.7	80.3	0.0	1 462.0
- Otros	945.6	25.5	0.0	971.1
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	20 234.4	0.0	0.0	20 234.4
- Servicio Postal Mexicano	968.9	0.0	0.0	968.9
- Telecomunicaciones de México	431.0	0.0	0.0	431.0
- Aeropuertos y Servicios Auxiliares	9 248.7	0.0	0.0	9 248.7
- Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	8 665.9	0.0	0.0	8 665.9
- Otros	919.9	0.0	0.0	919.9
ECONOMÍA	5 345.7	56.8	0.0	5 402.5
- Centro Nacional de Metrología	641.8	52.9	0.0	694.7
- Procuraduría Federal del Consumidor	347.9	0.0	0.0	347.9
- Consejo de Recursos Minerales	4 267.9	3.9	0.0	4 271.8
- Otros	88.1	0.0	0.0	88.1
EDUCACIÓN PÚBLICA	52 999.7	1 781.1	(0.1)	54 780.7
- Universidad Nacional Autónoma de México	6 993.9	665.7	0.0	7 659.6
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	(2.1)	0.0	0.0	(2.1)
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	2 264.6	28.9	0.0	2 293.5
- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN	558.0	8.8	0.0	566.8
- Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa	18 295.7	0.0	0.0	18 295.7
- Patronato de Obras e Instalaciones del IPN	2 485.2	0.0	0.0	2 485.2
- Consejo Nacional de Fomento Educativo	14 747.4	95.7	(0.1)	14 843.0
- Universidad Autónoma Metropolitana	2 306.3	133.5	0.0	2 439.8
- Otros	5 350.7	848.5	0.0	6 199.2
SALUD	7 497.3	1 021.8	0.0	8 519.1
- IMSS – Oportunidades	957.9	0.0	0.0	957.9
- Hospitales	1 544.3	381.5	0.0	1 925.8
- Institutos	4 199.8	640.3	0.0	4 840.1
- Otros	795.3	0.0	0.0	795.3
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	20 768.2	4 593.2	(133.9)	25 227.5
- Comisión Nacional Forestal	20 727.0	4 573.8	(133.9)	25 166.9
- Instituto Nacional de Tecnología del Agua	41.2	19.4	0.0	60.6
DESARROLLO SOCIAL	98.3	0.7	0.0	99.0
- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	98.3	0.7	0.0	99.0
AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	11 966.0	143.2	(49.0)	12 060.2
- Universidad Autónoma de Chapingo	10 374.3	52.5	0.0	10 426.8
- Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agrícolas	704.2	90.7	(99.7)	695.2
- Colegio de Posgraduados	531.2	0.0	29.2	560.4
- Otros	356.3	0.0	21.5	377.8
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	3 334.0	17.5	0.0	3 351.5
- Centros e Institutos de Investigación	3 334.0	17.5	0.0	3 351.5
OTRAS DEPENDENCIAS	741.6	100.0	0.0	841.6
- Varias	741.6	100.0	0.0	841.6

FUENTE: Dependencias del Gobierno Federal.

INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN MAYORITARIA
(Millones de Pesos)

DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS	SALDO 2010	MOVIMIENTOS PRESUPUES- TARIOS	POR AJUSTES	SALDO 2011
T O T A L E S	93 868.6	2 394.1	(9.6)	96 253.1
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	81 401.2	1 678.0	0.0	83 079.2
- Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (En proceso de desincorporación)	42 785.1	0.0	0.0	42 785.1
- Agroasemex, S.A.	150.0	0.0	0.0	150.0
- Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	3 957.0	428.0	0.0	4 385.0
- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	12 388.9	0.0	0.0	12 388.9
- Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	1 613.4	0.0	0.0	1 613.4
- Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	10 191.4	250.0	0.0	10 441.4
- Nacional Financiera, S.N.C.	9 720.7	1 000.0	0.0	10 720.7
- Otros	594.7	0.0	0.0	594.7
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	7 018.4	189.8	(6.7)	7 201.5
- Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A. de C.V.	2 503.5	0.0	0.0	2 503.5
- Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A. de C.V.	2 979.4	0.0	0.0	2 979.4
- Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A. de C.V.	(2 979.3)	0.0	0.0	(2 979.3)
- Ferrocarril de Istmo de Tehuantepec	1 030.2	0.0	0.0	1 030.2
- Otros	3 484.6	189.8	(6.7)	3 667.7
DESARROLLO SOCIAL	1 565.9	205.5	0.0	1 771.4
- Liconsa y Diconsa	1 565.9	205.5	0.0	1 771.4
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	1 457.6	194.8	0.0	1 652.4
- Centros de Investigaciones	1 457.6	194.8	0.0	1 652.4
OTRAS DEPENDENCIAS	2 425.5	126.0	(2.9)	2 548.6
- Varias	2 425.5	126.0	(2.9)	2 548.6

FUENTE: Dependencias del Gobierno Federal.

INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN MINORITARIA
(Millones de Pesos)

DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS	SALDO 2010	MOVIMIENTOS PRESUPUES- TARIOS	POR AJUSTES	SALDO 2011
T O T A L E S	1 842.4	0.0	(14.6)	1 827.8
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1 842.4	0.0	(14.6)	1 827.8
- Grupo de Transportación Ferroviaria Mexicana (antes Noreste)	53.6	0.0	0.0	53.6
- Servicios Corporativos Satelitales, S.A. de C.V.	1 788.8	0.0	(14.6)	1 774.2

FUENTE: Dependencias del Gobierno Federal.

2c) Patrimonio de Organismos Descentralizados¹

El decremento neto reflejado en este rubro fue de 34 861.8 millones de pesos, equivalente al 4.9 por ciento menor respecto al 2010, derivado principalmente de la actualización del patrimonio de la Comisión Federal de Electricidad y de Petróleos Mexicanos, un incremento por la aportación patrimonial que realizó el Gobierno Federal a la Comisión Federal de Electricidad, y una actualización patrimonial por 9 362.6 millones de pesos, en IMSS e ISSSTE.

PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
(Millones de Pesos)

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	SALDO 2010	MOVIMIENTOS		SALDO 2011
		PRESUPUES- TARIOS	AJUSTE	
TOTAL	709 638.4	19 134.6	(53 996.4)	674 776.6
ENERGÍA	570 295.9	19 134.6	(63 359.1)	526 071.4
- Petróleos Mexicanos	233 454.1	0.0	(40 345.0)	193 109.1
- Comisión Federal de Electricidad	352 656.8	19 134.6	(23 014.1)	348 777.3
- Luz y Fuerza del Centro (En proceso de desincorporación)	(15 815.0)	0.0	0.0	(15 815.0)
APORTACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	139 342.5	0.0	9 362.7	148 705.2
- Instituto Mexicano del Seguro Social	75 608.1	0.0	4 479.3	80 087.4
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	63 734.4	0.0	4 883.4	68 617.8

FUENTE: Dependencias del Gobierno Federal.

NOTA: Los Organismos Descentralizados de Control Directo son aquéllos cuyo presupuesto es autorizado por la H. Cámara de Diputados.

2d) Mobiliario y Equipo

El incremento neto comparado con 2010 es de 7 456.2 millones de pesos, equivalente al 26.0 por ciento, el cual se atribuye principalmente a: la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por 4 462.6 millones de pesos, por el proceso de adquisición del sistema satelital MEX-SAT correspondiente al proyecto de seguridad nacional, al Instituto Nacional de Estadística y Geografía por 1 029.4 millones de pesos derivadas de reclasificaciones, a la Secretaría de Seguridad Pública por 525.1 millones de pesos por activos de Órganos Administrativos Desconcentrados y Unidades Administrativas, a la Secretaría de la Defensa por 517.3 millones de pesos y al Consejo de la Judicatura Federal por 783.9 millones de pesos.

2e) Otros Bienes Muebles

El aumento fue del 24.0 por ciento con relación al año anterior, equivalente a 11 689.6 millones de pesos, se atribuye principalmente a las secretarías de: Defensa Nacional por 6 882.8 millones de pesos, Seguridad Pública por 2 518.3 millones de pesos, Marina por 1 081.9 millones de pesos, y Medio Ambiente y Recursos Naturales por 760.5 millones de pesos, derivado de manera general de las adquisiciones de arrendamiento financiero y vehículos terrestres, marítimos y aéreos.

2f) Especies animales

El aumento fue del 29.3 por ciento con relación al año anterior, equivalente a 28.3 millones de pesos, destacando las secretarías de: Educación Pública por 21.1 millones de pesos, derivado de las adquisiciones de animales de reproducción, Hacienda y Crédito Público por 5.8 millones de pesos principalmente por donaciones, Seguridad Pública por 3.1 millones de pesos, por los activos de los órganos desconcentrados y a la donación del Gobierno de los Estados Unidos de América. Por parte de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación hubo un decremento por 1.2 millones de pesos, por la venta de especies animales.

2g) Obras en Proceso

El aumento fue del 17.0 por ciento con relación al año anterior, equivalente a 23 346.5 millones de pesos, por los registros contables de Obras Públicas en Proceso, se atribuye principalmente a las secretarías de: Comunicaciones y Transportes por 13 616.5 millones de pesos, Medio Ambiente y Recursos Naturales por 4 650.9 millones de pesos, Educación Pública por 2 294.0 millones de pesos y Seguridad Pública por 1 840.3 millones de pesos.

¹ Se refiere a los Organismos Descentralizados de Control Directo.

2h) Inmuebles

El aumento fue del 27.1 por ciento con relación al año anterior, equivalente a 62 386.1 millones de pesos, el cual se atribuye principalmente a las secretarías de: Comunicaciones y Transportes por 37 583.6 millones de pesos, Medio Ambiente y Recursos Naturales por 3 039.1 millones de pesos, Seguridad Pública por 1 651.0 millones de pesos, Marina por 1 016.5 millones de pesos, y Presidencia por 8 356.5 millones de pesos

INMUEBLES
(Millones de Pesos)

RAMOS	SALDOS		VARIACIÓN	
	2010	2011	IMPORTE	%
TOTALES	230 280.3	292 666.4	62 386.1	27.1
INMUEBLES				
Suma	229 878.2	289 860.4	59 982.2	26.1
H. Cámara de Diputados	680.5	719.9	39.4	5.8
H. Cámara de Senadores	342.8	343.7	0.9	0.3
Auditoría Superior de la Federación	109.2	131.2	22.0	20.1
Presidencia de la República	113.6	8 470.1	8 356.5	7 356.1
Suprema Corte de Justicia de la Nación	1 190.8	1 190.8	0.0	0.0
Consejo de la Judicatura Federal	7 091.0	8 122.6	1 031.6	14.5
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	798.4	812.2	13.8	1.7
Gobernación	630.0	832.6	202.6	32.2
Relaciones Exteriores	4 114.8	6 538.9	2 424.1	58.9
Hacienda y Crédito Público	2 010.3	4 549.1	2 538.8	126.3
Defensa Nacional	5 922.8	6 448.9	526.1	8.9
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2 383.5	2 416.7	33.2	1.4
Comunicaciones y Transportes	159 910.8	197 494.4	37 583.6	23.5
Economía	284.0	1 182.2	898.2	316.3
Educación Pública	1 999.1	2 006.4	7.3	0.4
Salud	585.9	585.9	0.0	0.0
Marina	3 352.9	4 369.4	1 016.5	30.3
Trabajo y Previsión Social	1 037.7	1 037.7	0.0	0.0
Reforma Agraria	88.3	95.2	6.9	7.8
Medio Ambiente y Recursos Naturales	24 441.1	27 480.3	3 039.2	12.4
Procuraduría General de la República	2 068.1	2 294.7	226.6	11.0
Energía	6.5	6.5	0.0	0.0
Desarrollo Social	940.2	930.6	(9.6)	(1.0)
Turismo	93.1	465.6	372.5	400.1
Instituto Federal Electoral	481.6	481.6	0.0	0.0
Función Pública	5 412.6	5 379.7	(32.9)	(0.6)
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	48.4	48.4	0.0	0.0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	229.0	233.5	4.5	2.0
Seguridad Pública	2 986.6	4 637.7	1 651.1	55.3
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	8.6	8.6	0.0	0.0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	516.0	545.3	29.3	5.7
OBRAS TERMINADAS POR TRANSFERIR				
Suma	402.1	406.1	4.0	1.0
Función Pública	402.1	406.1	4.0	1.0
TERRENOS				
Suma	0.0	2 399.9	2 399.9	100.0
Defensa Nacional	0.0	10.2	10.2	100.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.0	2 251.3	2 251.3	100.0
Procuraduría General de la República	0.0	35.0	35.0	100.0
Función Pública	0.0	97.4	97.4	100.0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	0.0	6.0	6.0	100.0

PASIVO**A Corto Plazo****3a) Descuentos y Percepciones a Favor de Terceros**

El aumento por 448.6 millones de pesos a las retenciones de impuestos sobre la renta en pago de sueldos y salarios, que representó el 26.9 por ciento con respecto al año anterior, se integra principalmente por los adeudos de las secretarías de: Hacienda y Crédito Público por 232.0 millones de pesos, Relaciones Exteriores por 147.9 en millones de pesos y Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por 129.8 millones de pesos, cifra que se netea con las disminuciones en otras secretarías.

3b) Cuentas y Documentos por Pagar

El incremento neto por 1 175 846.8 millones de pesos equivalente al 56.4 por ciento, corresponde principalmente a los montos colocados como Regulación Monetaria por el Subsistema de Deuda Pública.

A Largo Plazo**4a) Deuda Pública Exterior**

El aumento por 151 665.7 millones de pesos, que representó el 21.5 por ciento con respecto al año anterior, se atribuye al incremento de deuda conforme a lo aprobado por el Congreso de la Unión.

Otros Pasivos**5a) Fondos y Depósitos Diversos**

El decremento neto por 27 690.6 millones de pesos equivalente al 18.6 por ciento, corresponde principalmente por la depuración de cuentas del Subsistema de Fondos Federales por 38 002.1 millones de pesos, así como al incremento de los depósitos constituidos por 10 427.3 millones de pesos.

5b) Pasivos de Administración

El incremento por 98.5 por ciento equivalente a 64 236.1 millones de pesos, se debe principalmente a las partidas en conciliación de las cuentas de enlace, entre los subsistemas.

HACIENDA PÚBLICA FEDERAL**Patrimoniales****6a) Patrimonio**

El decremento en la variación del patrimonio fue de 378 799.6 millones de pesos, 24.5 por ciento mayor al registrado en 2010, se debe a los resultados que arrojó la actualización del patrimonio principalmente de los subsistemas de Deuda Pública y Fondos Federales por 256 107.7 y 138 972.9 millones de pesos respectivamente.

6b) Resultado del Ejercicio

El resultado de 2011 fue mayor en 15.7 por ciento respecto al 2010, equivalente a 24 423.6 millones de pesos, principalmente por aumento del costo de los Ramos Generales como son Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, Aportaciones a Seguridad Social y Provisiones Salariales y Económicas.

MODIFICACIONES A LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL

Ingresos

7a) Ejecución de la Ley de Ingresos

La recaudación se incrementó en 12.8 por ciento con respecto a lo alcanzado en 2010 por 281 717.8 millones de pesos, principalmente por derechos e impuestos sobre la renta.

Egresos

7b) Costo de Operación de Programas

El costo de operación de programas ejercido por el Gobierno Federal, registró un incremento de 9.8 por ciento con respecto a 2010 por 227 108.2 millones de pesos, integrados como se señala a continuación:

COSTO DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS

(Millones de Pesos)

PODERES Y ENTES PÚBLICOS	IMPORTES
TOTAL	2 552 199.7
Poderes	47 330.7
Legislativo	9 723.6
Judicial	34 959.7
Ejecutivo	2 647.4
Ramos Administrativos	802 900.7
Ramos Generales	1 686 734.5
Entes Públicos Autónomos	10 465.5
INEGI	4 768.3

FUENTE: Poderes Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Dependencias del Gobierno Federal.